

4
con el aborto son la primera causa de muerte materna en el país. En consecuencia Uruguay recomienda:

- Fortalecer la instrumentación de las disposiciones legales y administrativas vigentes en el país que garantizan la salud sexual y reproductiva, con el fin de proteger de una mejor manera los derechos de la mujer, incluida la prevención de la mortalidad materna.

Muchas gracias.

14^a PERÍODO DE SESIONES DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA UNIVERSAL
23 de Octubre de 2012

DIANE LA PI

EPU GABÓN

Uruguay da la bienvenida a los muy importantes avances alcanzados por Gabón en su proceso de adecuación del derecho interno a las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

Concretamente, Gabón desde su primer EPU y hasta el presente ha ratificado tres instrumentos básicos del marco jurídico internacional de derechos humanos como lo ~~son~~ ^{son} la Convención Internacional contra las desapariciones forzadas; el Estatuto de Roma y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Asimismo, ha abolido por vía legal interna la aplicación de la pena de muerte y ha tipificado el delito de trata.

De conformidad con la información consultada, se advierte un grave problema estructural en Gabón ~~con~~ ^{en} la trata de personas. La Relatora sobre trata de personas, que visitó el país en mayo de 2012, pudo constatar que las formas más habituales de trata son el trabajo doméstico de niñas, la servidumbre y hasta el matrimonio precoz y forzado.

Uruguay si bien reconoce la importancia de la tipificación de este delito, entiende que el combate a este flagelo requiere una política integral. En consecuencia, Uruguay recomienda:

- Implementar una política integral de combate a la trata de personas con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes, a efectos de visibilizar la problemática y comprender las tendencias, formas y manifestaciones de la trata en el país para su erradicación.

Por otra parte, nuestro país reconoce los esfuerzos de Gabón en la realización del derecho a la identidad de las personas y da la bienvenida a la decisión de expedir gratuitamente las partidas de nacimiento a los niños. Al respecto, Uruguay recomienda:

- Establecer mecanismos para garantizar el acceso fácil y eficaz a la inscripción del nacimiento de todos los niños nacidos y la obtención efectiva y gratuita de la partida correspondiente.

Muchas gracias.